



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BELLA VISTA, CHIAPAS.
2021 – 2024

"De La Mano Con El Pueblo"

PRESIDENCIA MUNICIPAL



**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071247723000006.**

**H. AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA, CHIAPAS.- BELLA VISTA, CHIAPAS;
12/06 /2023**

A quien corresponda

Con fecha **15** de **mayo** del **2023** se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

Información sobre los contratos y los tramos a cubrir y/o en cuanto a la pavimentación del tramo carretero que conecta a los municipios de bella vista y frontera Comalapa.

Al respecto y considerando que esta unidad de transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través del oficio N/S, de fecha 16 de MAYO del dos mil veintitrés y suscrito por el **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** de este ayuntamiento mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el **cp. Daniel Escalante Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento de bella vista**, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en **artículo 69 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas** así como en otras disposiciones aplicables.



C.c.p. Expediente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024
BELLA VISTA, CHIAPAS

Atentamente

C.P. Daniel Escalante Pérez

Responsable de la unidad de transparencia

Presidente Municipal:
Sindico Municipal:

Regidores:

1er. Regidor C. Adonai Isaac Velázquez Hernández
3er. Regidor C. Teodulfo Román López Roblero
5o. Regidor C. Mariobel Pérez Marroquín
Regidor Plurinominal C. Belsi Luz Sánchez Ramírez
Secretario Municipal:

C. Fabio López Roblero
C. Kely Anabel Pérez Velázquez

2o. Regidor C. Verónica Carlota Velázquez Santizo
4o. Regidor C. Guadalupe Vázquez Rodríguez
Regidor Plurinominal C. Miguel Ángel Pérez Morales
Regidor Plurinominal Lic. Yulena Muñoz Díaz
C. Luis Beltrán Marroquín Roblero

Bella Vista, Chiapas.
Palacio Municipal S/N.
C.P. 30130